

10

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
FECHA ENTREGA INFORME	:	31 MAY 2026	
NOMBRE DEL CONTRATADO(A):	:	Jenny Alejandra Valdebenito Hidalgo	
CARGO	:	Coordinador Comunal Senda	
ID DOC	:	2166501	
DEPENDENCIA	:	Dideco	
Nº DECRETO	:	542-DGDP-2026	FECHA Nº DECRETO : 11 de Marzo 2026
MES A PAGAR:	:	MAYO 2026	
BOLETA Nº	:	86	FECHA DE BOLETA : 31 MAYO 2026

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
1.- Brindar asesoramiento técnico especializado para la toma de decisiones municipales relacionadas con la prevención y recuperación del consumo de alcohol y otras drogas.	Del 01 de mayo al 31 de mayo de 2026	Elaboración y socialización del Plan de Gestión Comunal en Consejo Municipal, Consejo de Seguridad, entregando lineamientos técnicos para la toma de decisiones en materia preventiva.
2.- Orientar la formulación e implementación de estrategias comunales de prevención, alineadas con las directrices nacionales y regionales de SENDA.		Identificación de brechas y prioridades de intervención para orientar la planificación comunal preventiva, en concordancia con lineamientos nacionales y regionales.
2.- Orientar la formulación e implementación de estrategias comunales de prevención, alineadas con las directrices nacionales y regionales de SENDA.		Difusión y seguimiento de la Programación Anual 2026 mediante correos electrónicos y coordinaciones internas.
3.- Liderar el modelo de gestión comunal y promover la coordinación intersectorial con actores municipales, organizaciones sociales y la comunidad, con un enfoque orientado a resultados y a la generación de valor público.		Participación en instancias de gobernanza y articulación territorial. Reuniones de coordinación con el intersector: SSC, Municipio (programa de Asuntos Religiosos, Mujer, Infancia, Dideco), Educación Superior (UDEC-UDLA-AIEP).
4.- Liderar y garantizar la adecuada implementación de la oferta preventiva de SENDA en la comuna, acorde a las orientaciones técnicas regionales.		Coordinación y supervisión de la implementación de la oferta preventiva SENDA en la comuna, asegurando el cumplimiento de las orientaciones técnicas regionales, mediante seguimiento programático, reuniones de coordinación con el equipo comunal y articulación con establecimientos educacionales, organizaciones comunitarias y actores territoriales.
5.- Monitorear y reportar los hitos de implementación, ejecución presupuestaria y resultados programáticos mediante los sistemas		Monitoreo y seguimiento de hitos programáticos mediante planificación y programación del calendario mensual de actividades alusivas al Día Mundial Sin Tabaco y al Mes de la Prevención.

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
dispuestos por el Servicio.		<p>incorporando acciones preventivas, coordinación territorial y registro de avances en los sistemas institucionales dispuestos por SENDA.</p> <p>Monitoreo programático 2026 a través de SISPREV y SIGTE, coordinación de procesos de rendición en SISREC.</p>
6.- Asegurar el cumplimiento de los requerimientos administrativos y presupuestarios, reportando de manera oportuna la implementación programática.		Elaboración de informes, oficios y procedimientos administrativos asociados a pagos, permisos administrativos y gestión documental, además de la programación de compras y seguimiento presupuestario del programa. Asimismo, realización de gestiones vinculadas a modificaciones presupuestarias y Re portabilidad oportuna de la implementación programática conforme a los lineamientos institucionales.
7.- Participar activamente en las instancias de coordinación y monitoreo dispuestas por la Dirección Regional de SENDA.		Participación activa en jornadas de coordinadores y asesorías de comunicaciones convocadas por la Dirección Regional de SENDA, orientadas al monitoreo programático, fortalecimiento de lineamientos técnicos y coordinación de estrategias comunicacionales preventivas.
8.- Informar oportunamente a la Dirección Regional sobre nudos críticos o brechas identificadas en el despliegue de la oferta.		Identificación y reporte oportuno de nudos críticos y brechas detectadas en la implementación de la oferta preventiva comunal, mediante reuniones de coordinación y seguimiento entre SENDA y el Municipio, orientadas a fortalecer la articulación institucional, optimizar la ejecución programática y dar respuesta a requerimientos territoriales detectados.
9.- Facilitar y fortalecer la articulación con actores municipales, sectoriales y comunitarios, promoviendo el trabajo en red para el desarrollo de estrategias preventivas.	Del 01 de mayo al 31 de mayo de 2026.	Participación y coordinación en instancias de articulación intersectorial y comunitaria, incluyendo Mesa de Salud Mental, MAIC Infancia, reuniones con JJ.VV., DIDECO y organizaciones de la sociedad civil, promoviendo el trabajo en red y el desarrollo de estrategias preventivas territoriales orientadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.
10.- Gestionar reuniones con actores estratégicos del gobierno local y otros sectores clave, identificando sinergias y priorizando acciones preventivas en los territorios.		Gestión y desarrollo de reuniones con actores estratégicos municipales y programas asociados para identificar oportunidades de colaboración y priorización de acciones preventivas.
11.- Promover la participación activa de las comunidades en la implementación de la oferta programática, asegurando su pertinencia y relevancia local.		Desarrollo de instancias participativas con actores comunitarios para fortalecer la incorporación de la comunidad en la implementación de la oferta preventiva y recoger aportes territoriales.
12.- Coordinar acciones de sensibilización e información a la ciudadanía sobre el consumo problemático de alcohol y drogas, en concordancia con los lineamientos comunicacionales de SENDA.		Coordinación de acciones de sensibilización e información comunitaria sobre prevención del consumo de alcohol y otras drogas, en concordancia con los lineamientos comunicacionales de SENDA, mediante actividades territoriales desarrolladas en el contexto del Día de la Madre en los sectores Agüita de la Perdiz, Palomares y Lomas de Bellavista, además de acciones preventivas asociadas al Día Mundial Sin Tabaco en establecimientos educacionales y barrios focalizados de la comuna.

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
13.- Identificar y evaluar las necesidades específicas de la comuna para determinar prioridades de intervención y orientar acciones.		Levantamiento y análisis de necesidades territoriales para definir prioridades de intervención preventiva en la comuna.



JENNY VALDEBENITO HIDALGO



ELISEO SAN MARTIN SOTO  
 COORDINADOR OFICINA MUNICIPAL DE  
 INFANCIA  
 MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION



SINTIA LEYTON AEDO  
 DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION